



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL No. 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001



Tema de la reunión:	SESION ORDINARIA NRO. 003-SO-2026
Fecha:	06 de febrero de 2026
Lugar:	Oficina del GAD Parroquial
Horario:	09H00
Responsable registro:	Enith Rocío Montoya Montoya
Objetivos:	Tratar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none">1. Constatación del Quórum.2. Instalación de la sesión.3. Aprobación del Orden del Día.4. Lectura y aprobación del acta anterior.5. Análisis de la alineación del PDOT 2023-2027 del GAD parroquial Jimbilla.6. Planificación de una minga para la reconstrucción del puente de Santa Barbara.7. Programación de carnavales 2026.8. Asuntos Varios.9. Clausura.
Asistentes:	Sr. Lauro Abrigo Guamán, presidente Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña Ing. Elvis Martín Montaña Ponce Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán Vocales del Gobierno Parroquial Rural de Jimbilla

Informe:	<p>En la parroquia Jimbilla, Cantón y provincia de Loja, a los 06 días del mes de febrero del 2026, siendo exactamente las 09H00 de la mañana, dando cumplimiento a la CONVOCATORIA No. 003-SO-2026, por parte del presidente del Gobierno Parroquial, a todos los vocales, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Jimbilla, con la finalidad de dar inicio a la SESIÓN ORDINARIA, de acuerdo al siguiente orden del día que consta en la convocatoria del día 06 de febrero de 2026.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>1. PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum reglamentario. – Desde secretaría se constata el Quórum reglamentario con la presencia del Sr. Lauro Antonio Abrigo presidente; Tecnóloga María del Cisne Vera Montaña vicepresidenta Ing. Elvis Martín Montaña Ponce, señor Armando Rodrigo Maza Guamán y ausencia se la Sra. Rosa Carmita Jarro Morocho quien hace llegar el respectivo permiso para situaciones de salud, vocales de GAD parroquial, existiendo quórum reglamentario se da inicio la presente reunión ordinaria.</p>
-----------------	---



2. SEGUNDO PUNTO. - Apertura de la sesión. - En este punto de la sesión el señor presidente, expresa un cordial saludo, da la bienvenida a los legislativos, luego de ello declara instalada la presente sesión siendo las 09H00

3. TERCER PUNTO. - Aprobación del Orden del Día. – Por pedido del órgano legislativo se agrega el siguiente punto: Toma de decisiones sobre el oficio presentado por la Mgt. Estefania Barreno promotora social de visitas domiciliarias, el mismo queda aprobado por el ejecutivo y legislativos, se procede a continuar de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis de la alineación del PDOT 2023-2027 del GAD parroquial Jimbilla.
6. Planificación de una minga para la reconstrucción del puente de Santa Barbara.
7. Programación de carnavales 2026.
8. Toma de decisiones sobre el oficio presentado por la promotora Mgt. Estefania Barreno.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

4. CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación del acta anterior.

Desde secretaria se dio lectura al acta No. 001 y 002 del mes de enero y febrero del 2026, y sin tener ninguna observación quedan aprobadas por el ejecutivo y legislativo.

5. QUINTO PUNTO. - Análisis de la alineación del PDOT 2023-2027 del GAD parroquial Jimbilla.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, se le pide a la secretaria/tesorera que exponga la matriz de la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, para conocimiento del órgano legislativo, para su análisis y observación.

La secretaria tesorera expone la matriz con la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, dentro de este punto se hizo el cambio de la redacción de la siguiente meta, tomando en consideración al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2024. (apartado metas de resultado PDOT). con los siguientes cambios.



Cambio de redacción de Metas

Meta	Modificación	Documentación de sustento
Incorporar la PEA 35% vinculada a actividades agropecuarias.	Incorporar el 35 % de la población en actividades agropecuarias hasta el año 2027.	Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2024. (apartado metas de resultado PDOT).

2. Revisión e Incorporación de proyectos de la ejecución

Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Incrementación de nuevos proyectos	Observaciones
Fortalecer la seguridad alimentaria, comercialización de la producción agroecológica a nivel parroquial.	Incorporar el 35 % de la población en actividades agropecuarias hasta el año 2027.	Construcción de un Vivero para la Asociación Jesús María La Libertad mediante convenio entre el GPL y el GADPJ a la asociación Jesús María del barrio la Libertad.	Se lo realizará mediante convenio tripartito (GAD parroquial Jimbilla, Prefectura de Loja y Municipio de Loja).
Fortalecer la seguridad alimentaria, comercialización de la producción agroecológica a nivel parroquial.		Mejoramiento genético en beneficio de los ganaderos, miembros de la escuela ganadera de la parroquia Jimbilla.	Se lo realizará mediante convenio interinstitucional (GAD parroquial Jimbilla y Municipio de Loja).

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra nuevamente y manifiesta, señores vocales, allí están los cambios que se han realizado a la alineación del PDOT, se sugieren que den sus opiniones o sugerencias a la matriz de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Hay que tomar en consideración que para el año 2027, se trabajará con presupuesto prorrogado por ser culminación del periodo, para ello se ha tomado en consideración el presupuesto para los siguientes proyectos:

- Mantenimiento y mejoramiento vial de los barrios: Illinzhapa, La Libertad, Las Palmas, Huacapamba, San Juan y la Chonta con un valor de \$12000.00; Atención a los adultos mayores sin discapacidades de la parroquia con un valor de \$ 5500.00; Producción de plántulas de hortalizas bajo Invernadero de la parroquia con un valor de \$ 3500.00.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta, primeramente, quiero agradecer a la compañera secretaria por el trabajo realizado, y de esta forma como institución poder cumplir con esta actividad que solicitan.



6. SEXTO PUNTO. - Planificación de una minga para la reconstrucción del puente de Santa Barbara.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, he considerado este punto dentro del orden del día por ser una actividad muy urgente e importante por pedido de los moradores; la Sra. Francisca Lozano y el Sr. Luis Gueledel, he verificado y el puente se encuentra en pésimas condiciones, ocasionando un peligro para quienes transitan diario a sus fincas, por lo tanto, es importante realizar una minga para la reconstrucción del puente que conduce al sector de Santa Barbara por el enderezo, como también el mantenimiento del camino de herradura de Santa Barbara. Se les pide compañeros que se realice la planificación correspondiente, ya que mi persona se ausentara, porque haré uso de mis vacaciones correspondientes.

Tnlga. María Vera pide la palabra y manifiesta, este punto es muy importante, planificar las mingas de camino lo realizaré después de los carnavales y el arreglo del puente lo organizaremos cuando usted se reintegre señor presidente.

7. SÉPTIMO PUNTO. – Programación de carnavales 2026.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta por comentarles que para la programación de los carnavales se tiene organizado lo siguiente:

- Se ha gestionado al municipio de Loja, el grupo de danza y un grupo artístico.
- Se ha contratado el disco móvil al Sr. Rodrigo Gueledel para ello hay que irlo a traer y dejar desde su domicilio.

Tnlga. María del Cisne Vera pide la palabra y manifiesta, Sr. presidente, quisiera conocer, ¿cuál es su gestión realizada para los carnavales.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta se quiere conocer señor presidente ¿cuál es su gestión realizada para estas festividades, Usted es la máxima autoridad tiene que estar al tanto de todo y dar solución, la gente está esperando de estas fiestas de carnaval.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, se ha gestionado mediante oficios a los lideres de las instituciones un aporte económico para los carnavales, aún no hemos tenido respuesta.

Tnlga. María Vera pide la palabra nuevamente y manifiesta el grupo de danza y los artistas piden que les brinden la alimentación, de mi parte estoy gestionando los juegos deportivos, la preparación de las Inter jorgas.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, Allí depende de ustedes compañeros si les dan o no alimentación.



Sr. Rodrigo Maza pide la palabra nuevamente y manifiesta no me parece bien señor presidente, deja realizando la gestión para que los vocales resuelvan.

08. OCTAVO PUNTO. - Toma de decisiones sobre el oficio presentado por la promotora Mgt. Estefania Barreno.

Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, se le pide a la compañera secretaria /tesorera que de lectura al oficio emitido por la compañera Estefania Barreno.

La secretaria tesorera da lectura al oficio, y se manifiestan los siguientes criterios:

Ing. Elvis Montaña pide la palabra y manifiesta sería bueno de buscar la solución para atender a los adultos mayores en estos sectores de San Isidro y Huacapamba puede ser que se les dé una atiendan a 2 o 3 usuarios al día, pienso cuando se está trabajando busca la forma de llegar o dar soluciones.

Tnlga. María Vera pide la palabra y manifiesta, yo quisiera saber la opinión del compañero Rodrigo Maza, que es el encargado de la comisión del proyecto.

Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta gracias compañera por la confianza, primer lugar con la compañera promotora no tenemos una buena relación laboral, no se puede coordinar, nosotros como institución se le está dando las posibilidades del transporte para que la compañera pueda trasladarse al sector de Huacapamba y San Isidro, no me parece que la promotora tome la decisión si puede o no atenderlos a los usuarios de estos sectores, es como negarlos, En la sesión anterior de pleno ya se tomó la decisión que estos barrios sean atendidos. La compañera tiene que cumplir con el trabajo, se le está dando el medio de transporte para que llegue a los sectores, si hay acceso al centro del barrio Huacapamba y en el barrio de San Isidro los puede reunir y trabajar.

Lo veo mal que la promotora contradiga la decisión tomada en sesión de pleno, hago un llamado de atención a la compañera promotora, ella no puede tomar decisiones o escoger el lugar que puede atender a los usuarios, es una trabajadora y tiene que acatar ordenes de la institución y si no está de acuerdo se tendrá que tomar otras alternativas o decisiones.

Ing. Elvis Montaña pide la palabra nuevamente y manifiesta, tienen que ser atendidos los adultos mayores de esos sectores de Huacapamba y San Isidro y si la compañera promotora no está de acuerdo o dispuesta a trabajar que dé un paso al costado, para que venga otra persona a laborar.

Tnlga. María Vera pide la palabra nuevamente y manifiesta, me uno a la opinión de los compañeros Elvis y de don Rodrigo, porque en este oficio que ha emitido nos está dando a conocer a que lugares puede ir y no me parece bien que ponga condiciones, porque si la compañera quiere conservar y seguir en el trabajo tendrá que sacrificarse, incluso ella



	<p>puede planificar y organizar mingas de camino de estos sectores conjuntamente con el GAD parroquial.</p> <p>Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, estoy de acuerdo con las opiniones de los compañeros sobre este tema, ya se tomó una decisión en la sesión anterior que estos dos barrios de Huacapamaba y San Isidro sean atendidos y la compañera promotora tendrá que acatar ordenes de la institución.</p> <p>Tnlga. María Vera pide la palabra y manifiesta, la compañera puede coordinar con el centro de salud y llevar a los médicos para que los atiendan a los usuarios de estos barrios y nosotros como GAD parroquial podríamos acompañarla.</p> <p>Sr. Rodrigo Maza pide la palabra y manifiesta la mayoría del centro parroquial han sido atendidos desde hace mucho tiempo atrás, los únicos que no han tenido atención sin estos barrios, hay personas que no les gusta colaborar o no le ponen interés a las actividades que realizan, se les podría sacar del programa.</p> <p>9. NOVENO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.</p> <p>- Retiro de la cerca en la vía cerca de la quebrada de Shucos, del Sr. Manuel Erreyes.</p> <p>Sr. Lauro Abrigo toma la palabra y manifiesta, por comentarles compañeros que el Sr. Manuel Erreyes accedió a que retiren la cerca y se de la limpieza con la maquinaria y de esta forma tener un espacio para que los visitantes puedan estacionar los carros el día de los carnavales, y además nos dona una parrilla para que sea implementada en la caseta y puedan cocinar, lo cual será para el beneficio de la parroquia.</p> <p>10. DÉCIMO PUNTO. - CLAUSURA</p> <p>Se da por clausurada la sesión de pleno a las 15h05 del día de 06 de febrero del 2026 en la sala de sesión de pleno del gobierno parroquial Jimbilla.</p>
<p>Acuerdos</p>	<ul style="list-style-type: none">- Quedan aprobadas las actas No 001 y 002 de sesión de pleno.- Se realizo el análisis de la alineación del PDOT 2023-2027 del GAD parroquial Jimbilla.- La minga de limpieza del camino vecinal que conduce al sector Santa Barbara se planificara después de los carnavales.- Se da a conocer la Programación de carnavales 2026.- Se continua con la decisión que la promotora Mgt. Estefania Barreno atienda a los usuarios en los barrios de Huacapamba y San Isidro.
<p>Para constancia Firman:</p>	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**

REGISTRO OFICIAL No. 193 DEL 27-10-2000

RUC: 1160023450001



Lauro Antonio Abrigo

Sr. Lauro Antonio Abrigo Guamán
Presidente del GAD Parroquial Rural Jimbilla

Maria del Cisne Vera Montañó

Tecnóloga. María del Cisne Vera Montañó
vicepresidenta del GAD Parroquial Rural Jimbilla

Armando Rodrigo Maza

Sr. Armando Rodrigo Maza Guamán
Segundo Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla

Elvis Martin Montañó Ponce

Ing. Elvis Martin Montañó Ponce
Tercer Vocal del GAD Parroquial Rural Jimbilla

Enith Rocio Montoya Montoya

..ic. Enith Rocio Montoya Montoya
**SECRETARIA/TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL JIMBILLA**



CERTIFICA: Que el día 06 de febrero del 2026 a las 15h05, se aprueba en sesión ordinaria el acta No. 003, en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jimbilla.

